



GOBIERNO DE CHILE
Intendencia Región Metropolitana
de Santiago
Sección Adquisiciones

PAGO ADQUISICION PENDRIVE KINGSTON 8
GB DESTINADO A JEFE DE GABINETE DE LA
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA.

RESOLUCION EXENTA N° 258

SANTIAGO, 10 de febrero de 2010

VISTOS:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.407 del 16.12.2009; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón de la Contraloría General de la Republica: Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Publicas y su Reglamento; la Resolución N° 5228 del 09-06-2008, del Ministerio Interior, que designa el cargo de jefe del departamento de administración y finanzas; la Resolución Exenta N° 2259 del 18-12-2009 de Intendencia Región Metropolitana, por medio del cual delega ciertas facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 199 del 29.01.10 de la Intendencia Metropolitana; la orden de compra emitida a través del portal www.mercadopublico.cl, ID 877-57-CM10; O/C Interna N° 028 del 29.0110; y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la adquisición de la adquisición de un pendrive Kingston de 8 GB, destinado la Sr. Jefe de Gabinete de la Intendencia Región Metropolitana, fue autorizada mediante la Resolución Exenta N° 199 del 29 de enero de 2010.
- 2.- Que, el proveedor entregó el producto de acuerdo a las condiciones establecidas en la cotización entregada.

RESUELVO:

1° **APRUEBASE Y AUTORIZASE**, el pago por el monto que se señala:

CUENTA CORRIENTE N°: 9012125
IMPUTACIÓN: 29.06.001
NOMBRE : COMERCIAL INTEGRAL LTDA.
VALOR : \$ 15.819.- Quince mil ochocientos diecinueve pesos.-(IVA INCLUIDO)
GLOSA : Adquisición de un pendrive Kingston de 8 GB, destinado la Sr. Jefe de Gabinete de la Intendencia Región Metropolitana.

ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE



MONSERRAT OTAYZA ROJAS
Abogado
MINISTRO DE FE



RENE RODRIGUEZ PACHECO
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA